DC/IG

Asunción, 15 de junio de 2021.

Nota DA/DC Nº 366.

Señores

WINNER S.R.L.

Dirección: Parapiti Nº 1631 e/4ta. y 5ta. Proyectadas.

Teléfono: (021) 370 - 468.

E-mail: winner@winner.com.py.

Asunción - Paraguay.

Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarle que, según Resolución de Intendencia N° 660/2021 de fecha 11/06/2021, en el marco del llamado denomiado **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 22/2020 – "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE TARJETAS DE HABILITACIÓN VEHICULAR EN PVC Y PROVISIÓN DE PRECINTAS DE SEGURIDAD AUTOADHESIVAS PARA VEHICULOS CABINADOS" - ID N° 388.224,** se resuelve adjudicar a la firma WINNER S.R.L.

Ante lo expuesto más arriba, le comunicamos que, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del referido proceso, el oferente adjudicado deberá presentar las siguientes documentaciones, ***toda vez que los mismos figuren como inactivos en el SIPE***, para la firma del contrato:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.

c) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministro de Trabajo.

d) En el caso de que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

e) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la firma del contrato.

f) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato extendida mediante póliza de caución o garantía bancaria, en el porcentaje establecido en la Carta de Invitación.

Con las documentaciones antes solicitadas, el proveedor y/o contratista deberá acercarse a suscribir el contrato respectivo; ante la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el Bloque A – 4° Piso.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarle muy atentamente.

Obs.: **Se adjunta copia:**

- **Resolución N° 660/2021.**
- **Informe de Evaluación.**

ABOG. ALICE DELGADILLO SERVIN
DIRECTORA
DIRECCION DE ADQUISICIONES-UOC N° 1
MUNICIPALIDAD DE ASUNCION

Recibido el 15/06/2021 Eliana Ojeda
Secretaría
Hs: 11:59 WINNER SRL

DC/IG

Asunción, 15 de junio de 2021.

Nota DA/DC N° 367.

Señores

SEGEL LOGÍSTICA S.R.L.

Dirección: Rca. Dominicana N° 438 c/ Avda. España.

Teléfono: (021) 238 - 8000.

E-mail: licitaciones@segel.com.py.

Asunción - Paraguay.

Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarle que, según Resolución de Intendencia N° 660/2021 de fecha 11/06/2021, en el marco del llamado denomiado **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 22/2020 – "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE TARJETAS DE HABILITACIÓN VEHICULAR EN PVC Y PROVISIÓN DE PRECINTAS DE SEGURIDAD AUTOADHESIVAS PARA VEHICULOS CABINADOS" - ID N° 388.224,** se resuelve adjudicar a la firma WINNER S.R.L.

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, nos despedimos atentamente.

Obs.: **Se adjunta copia:**

- **Resolución N° 660/2021.**
- **Informe de Evaluación.**

ABOG. ALICE DELGADILLO SERVÍN
DIRECTORA
DIRECCION DE ADQUISICIONES-UOC N° 1
MUNICIPALIDAD DE ASUNCION

RECEPCIÓN
SEGEL
Soluciones Inteligentes
Victoria Aranda
4265796
15/06/2021
12:15 hs.

DC/IG

Asunción, 15 de junio de 2021.

Nota DA/DC N° 368.

Señores

JORGE RAMÓN ROLÓN CENTURION.

Dirección: Calle Villa Patricia N° 5.

Teléfono: (021) 329 - 3288.

E-mail: jor_rol@hotmail.com.

Lambaré - Paraguay.

Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarle que, según Resolución de Intendencia N° 660/2021 de fecha 11/06/2021, en el marco del llamado denomiado **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 22/2020 – "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE TARJETAS DE HABILITACIÓN VEHICULAR EN PVC Y PROVISIÓN DE PRECINTAS DE SEGURIDAD AUTOADHESIVAS PARA VEHICULOS CABINADOS" - ID N° 388.224,** se resuelve adjudicar a la firma WINNER S.R.L.

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, nos despedimos atentamente.

Obs.: **Se adjunta copia:**

- **Resolución N° 660/2021.**
- **Informe de Evaluación.**

ABOG. ALICE DEL GADILLO SERVÍN
DIRECTORA
DIRECCION DE ADQUISICIONES-UOC N° 1
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

CI 2446182
Jorge Rolon
Recibí 15.06.2021
13:50